

929

RESOLUCIÓN :

REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA EL
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y
CONSUMIBLES, REACTIVOS Y CONTROLES
DE CALIDAD CON EQUIPAMIENTOS POCT
EN COMODATO PARA EL PROCESAMIENTO
DE EXÁMENES EN SAR PADRE MANUEL
VILLASECA DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE
ALTO"

FECHA : 16 SEP 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-346/2025, de fecha 31 de julio de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere el suministro de reactivos, insumos, consumibles y controles de calidad con equipos en comodato de Point Of Care Testing (POCT) en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Padre Manuel Villaseca, junto con un programa de mantenciones preventivas, correctivas y software que permita la incorporación del sistema de registros.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa y Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública para el “Suministro de Insumos y Consumibles, Reactivos y Controles de Calidad con Equipamientos Poct en Comodato para el Procesamiento de Exámenes en SAR Padre Manuel Villaseca de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto”.
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Jennifer Arredondo Alfaro, RUT: [REDACTED] Coordinadora SAR Padre Manuel Villaseca.
 - Darling Aravena Tapia, RUT: [REDACTED] Encargada de Calidad de Red de Urgencia.
 - Yanibel Gonzalez Abarca, RUT: [REDACTED] Directora Laboratorio Comunal Dr. Alejandro del Río.
4. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$255.000.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.04.004, del ítem productos farmacéuticos.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Manuel Candía Gonzalez, Director de Red de Urgencia, Área de Salud.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ

SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RWA/LBS/LEV/EHA/JFA/COM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Salud
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo